

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 089,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
25 DE MAYO DEL AÑO 2023.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 20:29 veinte horas, con veintinueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REMUEVE DE SU CARGO AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Único Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se remueve de su Cargo al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que había sido legal y debidamente notificado al Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellana, a fin de otorgar el uso de la voz en su calidad de Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de garantizar su derecho de audiencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 fracción VIII último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; en consecuencia y que toda vez que no se encontraba en el Recinto, el Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellana, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes.

Toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su

voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 11 once votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, reservó el artículo 1° del Proyecto de Decreto; de igual manera, el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, reservó el artículo 1° del Proyecto de Decreto; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta manifestó toda vez que la y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, habían reservado el mismo artículo 1° del Proyecto de Decreto, preguntó ¿Si podían llegar a un consenso para que presentaran una sola redacción de reserva de artículo? contestando los diputados antes citados que sí habían llegado a un consenso; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien reservó el artículo 1° del Proyecto de Decreto.

Al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Legisladora Seyra Anahí Alemán Sierra; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor de la reserva de artículo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien solicitó se agregaran las consideraciones de la reserva de artículo al Dictamen; y para rectificación de hechos a la Diputada Andrea Villanueva Cano.

Concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la reserva de artículo encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 1° del Proyecto de Decreto, reservado en conjunto por la y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Legisladora Seyra Anahí Alemán Sierra”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado*

en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se remueve de su cargo al Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, quien a partir de la aprobación del presente Decreto concluyen sus funciones como Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, atendiendo a que los motivos tomados como base para este Dictamen se encuentran testificados como delitos por hechos de corrupción”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 22:26 veintidós horas con veintiséis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Májela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el diputado De los Santos Torres Daniela, Flores Adame Samanta y Manríquez González Víctor Manuel.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

